



E ENTREVISTA. PATRICIA IBARRA, presidenta Asociación Nacional de Fiscales (ANF) por secuestros:

“Se está extendiendo la forma de cometer este delito, y ya no son solamente conflictos entre bandas u organizaciones”

Constanza Caldera Pfeiffer
cronica@mercurioantofagasta.cl

El número actual de fiscales, es algo que preocupa al gremio, dado el aumento en el ingreso de causas asociadas a aspectos como el crimen organizado, corrupción y delitos en general.

En su visita a Antofagasta, la presidenta de la Asociación Nacional de Fiscales (ANF) Patricia Ibarra abordó esta problemática, y también se refirió a la irrupción de nuevos delitos como lo secuestros y la extorsión, quien destacó la necesidad de contar con una mayor dotación de fiscales que permita dar respuesta a esta demanda.

Uno de los aspectos que le preocupa como asociación es el número actual de fiscales, versus la cantidad de ingresos de causas. ¿Cómo observa esta situación?

-El ingreso (de causas) que tiene el Ministerio Público a nivel nacional es demasiado elevado y hay un proyecto de ley de fortalecimiento en el Congreso que está en tramitación, pero que va muy lento y que además es insuficiente para lo que se necesita actualmente.

Porque hubo estudios del año 2022 que se hicieron antes de presentar el proyecto para ver cuántos fiscales se necesitaban en Chile y en esos estudios se habló por una fundación que se llama Horizontal de 395 fiscales. Otro estudio de la Fiscalía Nacional habló de 490 fiscales, y el proyecto de ley solamente ofrece 205 fiscales y además no de inmediato, sino que de manera progresiva. ¿Cuál es el problema?, que los estudios de esa época hablaban de ingresos de 1.300.000 casos y el año pasado hubo un ingreso por un total de 1.655.000 casos, o sea, 20% más de lo que había cuando se presentó el proyecto de ley. Entonces, nos lleva a sostener que el proyecto es insuficiente.

¿Cuál es la situación en la región?

-En la Región de Antofagasta, el 2024 hubo 60.000 ingresos aproximadamente, con 24 fiscales en total. Entonces, eso es demasiado elevado y si no



LA PRESIDENTA DE LA ANF PATRICIA IBARRA SE REUNIRÁ CON EL FISCAL REGIONAL JUAN CASTRO BEKIOS.

“En la Región de Antofagasta, el 2024 hubo 60.000 ingresos aproximadamente, con 24 fiscales en total. Entonces, eso es demasiado elevado”.

sotros dividimos las causas por fiscal, nos da más de 2.500 causas, entonces, es mucho para los fiscales. ¿Cuál es el problema de esto?, que perjudica a las víctimas, porque un fiscal que no tiene una cartera adecuada de investigación, no puede darle prioridad a todos los casos que tenga vigente, no puede investigar con la misma dedicación que todos quisiéramos hacer, o tener el tiempo para entrevistar adecuadamente a todas las víctimas y los testigos (...).

CRIMEN ORGANIZADO

En este contexto, fiscal el aumento de causas también está relacionado con el crimen organizado...

-Es una realidad que se ve en esta región de Antofagasta, pero también en la macrozona norte. Son delitos muy graves, que afectan a las personas y que tenemos mucho ingreso también de delitos que han llegado que antes no se cometían en nuestro país. Y eso también lleva a que los fiscales deben especializarse. O sea, los fiscales deben investigar de manera distinta esta compleja realidad, tanto del crimen organizado, los homicidios, delitos transna-

cionales que se conocen como la trata de personas, los secuestros, extorsiones y muchos otros delitos que provocan un grave impacto en la ciudadanía y que la fiscalía ha tratado de organizarse. Sobre todo en Antofagasta se han creado nuevos equipos para investigar estos delitos, pero son los mismos fiscales que simplemente se redistribuyen en sus funciones para dar una respuesta a esta realidad que estamos observando.

Una situación similar se observa imagino con el aumento de causas por corrupción...

-Claro, también acá hay un énfasis, en la dirección de las investigaciones que hace el fiscal regional y que en definitiva se está entregando también a los fiscales adjuntos que somos nosotros, los que llevamos adelante esa investigación y es una realidad que también ha elevado el número de casos que se tienen en esta región.

Esto, se relaciona con la creación de la Fiscalía de Alta Complejidad...

-Claro, justamente la creación de esta nueva unidad permite investigar esos delitos con mayor especialidad y eso es un tremendo avance para las investigaciones que se llevan en la Fiscalía y para dar la respuesta a la ciudadanía y esperamos también poder entregar oportunamente esos resultados.

¿Qué se requiere ahí para dar respuesta a este aumento de las cau-

sas en los distintos ámbitos?

-Lo que se requiere son más fiscales. Eso es lo primero. Hay un proyecto de ley que es la supraterritorial que crea una figura nueva con un fiscal a cargo de una fiscalía que investigará también este tipo de delitos y que conlleva la incorporación de 35 nuevos fiscales para todo Chile. Entonces, tenemos que ver también la forma cómo se va a trabajar en esas fiscalías supraterritoriales porque ahí ellos van a ver delitos de esta unidad de ECO, que son los homicidios, el crimen organizado y otros que va a ir estableciendo el fiscal nacional (...).

¿Qué significa para ustedes como fiscales tener que investigar estos nuevos delitos en Chile?

-Es una preocupación que tenemos nosotros los fiscales por esta nueva forma de delitos porque claramente hay una gran afectación para las víctimas. Nosotros somos quienes les damos protección a las víctimas, dirigimos la investigación y trabajamos con las policías y nuestro rol se cumple también para la paz social, y la seguridad de las víctimas.

Entonces, imagínate lo que es tomar estas causas, donde tenemos que tomar declaraciones a las víctimas y también velar para que se les entregue el apoyo psicológico, porque estos hechos son muy graves y afectan no solamente a las víctimas y a los testigos, sino que a sus grupos familiares (...).

¿Qué bandas operan en el norte?

-Se han detectado varias bandas que incluso han sido ya detenidas o identificadas como el Tren de Aragua y otras organizaciones transnacionales, se han desarticulado algunas células como Los Piratas de este mismo Tren de Aragua o Los Gallegos. Que son bandas internacionales, en el sentido de que operan ya desde otros países y han llegado a nuestro país y han traído también delitos que se cometen allá y que antes nosotros no veíamos frecuentemente como los que conversábamos. De estos secuestros extorsivos, muchas veces secuestran a personas extranjeras y les piden que desde el extranjero les manden dinero para dejarlos en libertad, pero actualmente ya estamos viendo también que han secuestrado a chilenos. O sea, se está extendiendo la forma de cometer este delito y ya no son solamente conflictos entre bandas o entre organizaciones, sino que están afectando también a la ciudadanía chilena.

FISCAL NACIONAL

¿Qué le parecen las declaraciones del fiscal nacional Ángel Valencia, quien dijo hace unos días que: “Este país cambió (...) las calles no son las mismas”...

-Yo creo que es un reflejo de lo que estamos viendo, porque en definitiva el fiscal nacional ha sido claro en decir que el país cambió y que los secuestros, las extorsiones exigen otra escala de persecución. El dice: en Chile secuestrar no es gratis y eso dice relación con el trabajo que nosotros, los fiscales, estamos haciendo para perseguir a quienes cometen este tipo de delitos. Y el reflejar esta realidad, también es un llamado para nuestras autoridades, para los legisladores que son los encargados de establecer reglas claras para poder investigar mejor, pero también para aumentar los recursos que tiene el Ministerio Público aumentando la dotación de fiscales y los equipos de trabajo como así mismo las tecnologías que necesitamos para poder investigar estos hechos y dar mayor seguridad a las víctimas. **CS**